

**6. MODELOS CUANDO EL SISTEMA UTILIZADO ES EL CONCURSO****MODELO 6.1****VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES EN EL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE INTERINIDAD ENCOMENDANDO LA PRESELECCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO**

Constituido el Tribunal se acuerda que la puntuación mínima exigida para superar el concurso sea de 40 puntos. Una vez efectuada la valoración de los méritos profesionales y formativos, se hace pública la lista de los aspirantes con las calificaciones obtenidas.

ASPIRANTES		MERITOS PROFESIONALES				MERITOS FORMATIVOS				PUNTUACION TOTAL
DNI	NOMBRE	1	2	3	TOTAL	1	2	3	TOTAL	
*****604V	LIVIA ALEXANDRA SOARE	35	4	0	39	5	2		7	46
*****866P	MARTA DORADO SAAVEDRA	0	18	0	18	0	3		3	21
*****830w	ROCIO VALERO LOZANO	27	3	0	30	20	20		40	70

Torrejón de Ardoz, 1 de Agosto de 2019

Firmas miembros del tribunal.

Soledad Monreal Requena.

Rafael Pérez Fernández.

Ramiro Fdez. Prieto.

Mª Antonia González Arroyo.

Javier Martínez Sarmiento.

Conforme a lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de estos resultados, para efectuar las alegaciones pertinentes, que deberán presentar en un registro oficial y que podrán ser adelantadas a la siguiente dirección de correo electrónico [martinezsj@inta.es](mailto:martinezsj@inta.es), sin que pueda utilizarse dicho plazo para aportar nueva documentación acreditativa de méritos.